

2389

1509



75

Handwritten mark

APRUEBA INVESTIGACION SUMARIA Y DISPONE SOBRESEIMIENTO.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° 01887 28.MAR.11

SANTIAGO,

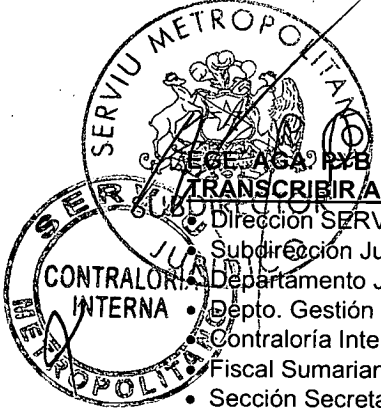
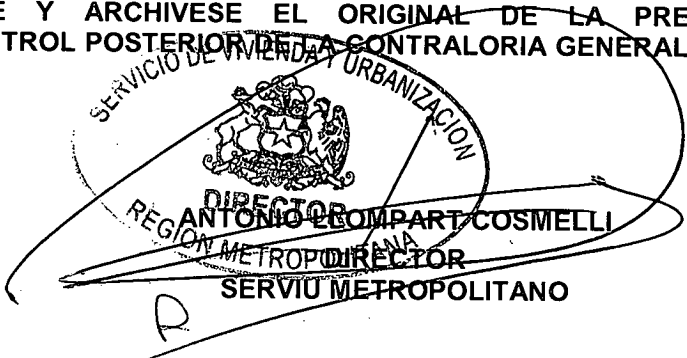
VISTOS:

- a) La Resolución Exenta N° 7.837 de fecha 29 de noviembre de 2010 de la Dirección del SERVIU Metropolitano, por el cual se instruye Investigación Sumaria con el fin de esclarecer y determinar las eventuales responsabilidades administrativas que pudiesen recaer en funcionarios de este Servicio, respecto a ciertas irregularidades que se han producido en el contrato de Construcción suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Cerro Navia y la Empresa Constructora San Nicolás, para efectos del Proyecto Acceso a la Vivienda 4, modalidad Sitio Residente, específicamente, en sus pagos y posterior finiquito, designándose fiscal al funcionario **SERGIO ALFREDO FUENSALIDA SANTA MARIA**;
- b) La Vista Fiscal de fecha enero de 2011 proponiendo al Sr. Director del Servicio el sobreseimiento del proceso investigado;
- c) Lo establecido en el D.F.L. N° 29, de 2004, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, de 1989 que aprobó el Estatuto Administrativo, en su Título V, "De la Responsabilidad Administrativa";
- d) La Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón;
- e) El D.S. N° 129 (V. y U.) del 30/11/2010, que me nombra Director del SERVIU Metropolitano y las facultades que en tal carácter me competen con arreglo a lo preceptuado en el D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

1. Declárese terminada y apruébese la Investigación Sumaria, ordenada instruir por Resolución Exenta N° 7.837 del año 2010, indicada en el visto a) de la presente Resolución y sobreséase la investigación por no existir antecedentes que permitan formular cargo.

ANOTESE, TRANSCRIBASE Y ARCHIVASE EL ORIGINAL DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN PARA EL CONTROL POSTERIOR DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.



- Dirección SERVIU Metropolitano
- Subdirección Jurídica
- Departamento Judicial
- Depto. Gestión y Desarrollo de las Personas
- Contraloría Interna Regional
- Fiscal Sumariante (Sr. Humberto Saez Aguirre)
- Sección Secretaria General Ministro de Fomento
- Sección Partes y Archivo



Handwritten signature

Stamp: NO AFECTA PRESUPUESTO, dated 21 MAR 2011